

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
PATÍA - EL BORDO, CAUCA  
Correo electrónico: [jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Celular: 318 611 8813

### EDICTO EMPLAZATORIO´

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO PATÍA - EL BORDO (CAUCA),

#### CITA Y EMPLAZA:

A la señora FUENSANTA ARTES TORRECILLAS, identificada con la cédula de extranjería N° 51988503Q, demandada dentro del proceso de DIVORCIO N.° 19-532-31-84-001- 2022-00069-00, propuesto por el señor MILLER MUÑOZ SOTELO,

De conformidad con lo establecido en el artículo 293 del Código General del Proceso, y en concordancia con el artículo 108 de la misma obra y el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, dada la petición que al respecto se efectúa en la demanda manifestando desconocer el paradero de la demandada; se realizará el emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, y para mayor enteramiento de la interesada, se procede a PUBLICAR el presente EDICTO en el link de EDICTOS del micrositio que tiene este Despacho en la página web de la Rama Judicial. No obstante, el emplazamiento ordenado se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del mismo en el mencionado Registro.

Efectuado el emplazamiento referido, y transcurridos quince (15) días después del mismo sin que la emplazada comparezca; se le designará curador ad litem, con quien se surtirá la notificación y el respectivo traslado de la demanda que, por tratarse de un proceso VERBAL, será por el término de 20 días.

Se publica siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Carlos Botina Achury'.

LUIS CARLOS BOTINA ACHURY  
Secretario